

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 946 de fecha 3 de diciembre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Propuesta Pública N° 259-2015; ID: 1658-1185-LQ15.

2.- Lo indicado en el ART. 33 Inspección Técnica del Contrato.

3.- El Decreto N° 174 de fecha 25 de febrero 2016 que aprueba la adjudicación de la propuesta Pública N° 259-2015; ID: 1658-1185-LQ15, Línea N° 2 "Servicios de estudios de suelos para diseño de fundaciones, diseño de pavimentos, infiltración por método Porchet, análisis de velocidad de ondas y sondaje" al consultor Laboratorio de control técnico EECOLAB, RUT: 76.820.680-5.

4.- El Decreto N° 671 de fecha 15 de julio de 2016 que modifica la adjudicación asociada al Decreto N° 174 de fecha 25 de febrero 2016 que aprueba la adjudicación de la propuesta Pública N° 259-2015; ID: 1658-1185-LQ15, Línea N° 2 "Servicios de estudios de suelos para diseño de fundaciones, diseño de pavimentos, infiltración por método Porchet, análisis de velocidad de ondas y sondaje" al consultor Laboratorio de control técnico EECOLAB, RUT: 76.820.680-5.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1.658 de fecha 25 de mayo de 2016 que aprueba el contrato de suministro "Servicios de estudios de suelos para diseño de fundaciones, diseño de pavimentos, infiltración por método Porchet, análisis de velocidad de ondas y sondaje" al consultor Laboratorio de control técnico EECOLAB, RUT: 76.820.680-5.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1.113 de fecha 10 de abril de 2017 que aprueba renovación de contrato de suministro "Servicios de estudios de suelos para diseño de fundaciones, diseño de pavimentos, infiltración por método Porchet, análisis de velocidad de ondas y sondaje" al consultor Laboratorio de control técnico EECOLAB, RUT: 76.820.680-5.

7.- La autorización interna N° 11 de fecha 25 de enero de 2015 de feriado legal a contar del 17 de abril de 2017 hasta el 8 de mayo de 2017 del Sr. Francisco Vives Brun, RUT: arquitecto de la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Temuco.

8.- La Orden Compra N° 1658-1172-SE17 de fecha 28 de abril de 2017 para la elaboración del informe de mecánicas de suelos para diseño de pavimentos proyecto Mejoramiento acceso parcela Tegualda.

9.- La Orden Compra N° 1658-1123-SE17 de fecha 27 de abril de 2017 para la elaboración del informe de análisis de infiltración por método Porchet proyecto Mejoramiento cancha N° 3 parque costanera del Cautín.

10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspector Técnico de la Orden de Compra N° 1658-1172-SE17 de fecha 28 de abril de 2017 para la elaboración del informe de mecánicas de suelos para diseño de pavimentos proyecto Mejoramiento acceso parcela Tegualda, al Sr. Teodoro Rojo Flores, Arquitecto del Depto. de Proyectos, RUT:

2.- Nómbrase Inspector Técnico de la Orden de Compra N° 1658-1123-SE17 de fecha 27 de abril de 2017 para la elaboración del informe de análisis de infiltración por método Porchet proyecto Mejoramiento cancha N° 3 parque Costanera del Cautín, al Sr. Francisco Vives Brun, Arquitecto del Depto. de proyectos, RUT: _____ quién será subrogado mientras se encuentre vigente la Autorización interna de Feriado Legal N° 11 de fecha 25 de enero de 2017 por la Srta. Sharon Mora Sepúlveda, arquitecta del Depto. de Proyectos, RUT: _____

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Handwritten signature of Juan Araneda Navarro in blue ink, overlapping a circular stamp.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- SSP/FAJ/MAAE/TRF/SMS
c.c.: Dirección de Control.
c.c.: Dirección de Planificación.
c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas
c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
c.c.: Oficina de Partes.



Handwritten signature of Miguel Becker Alvear in blue ink, overlapping a circular stamp.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



Circular stamp of the Municipality of Temuco, Director of Control, with a handwritten signature over it.



Circular stamp of the Municipality of Temuco, Legal Directorate, with a handwritten signature over it.